

Sea Marine Transport, líderes de transportación marítima en México y América Latina

Hoy vivimos un entorno sin precedentes, la pandemia por la COVID-19 frenó un movimiento intenso. Hemos visto como la industria de Turismo ha tenido un desplome de -45% en un solo año, así como la caída drástica de las importaciones, además de una fuerte contracción en el Comercio Mundial que impacta a todos los sectores.

Cabe resaltar que países como China siendo el principal exportador de manufacturas a nivel mundial, tuvo la menor contracción global debido al mejor manejo y control de la pandemia. Hoy lo podemos ver enfocado a la industria marítima, ya que son los fletes provenientes de Asia los más elevados, donde un contenedor ha llegado a niveles de precio de más de USD\$10,000.

Esta situación ha desencadenado que los puertos en China sobresaturaran sus terminales, generando retrasos por congestión en las salidas de los barcos, excesos de mercancías rezagadas en espera de ser exportadas, aunado a la falta de stock de contenedores que no podían ser retornados por la paralización y cierre de puertos en otros países. Fue así, que se generó un problema de escasez severa de transportación, lo que llevo a las grandes empresas a ver opciones diversas para el transporte marítimo de sus productos ahora como carga suelta; pero toda esta problemática generó un efecto domino en México, Centro y Sudamérica y en general en todo el mundo.

Con esta nueva normalidad, no podemos dejar de mencionar que los puertos se han visto seriamente afectados aparte de las congestiones de cargas y naves, también por el confinamiento estricto del personal portuario operativo, recortes en

jornadas de trabajo, filtros sanitarios, mismos que demoran la operación, derivando en la baja productividad portuaria y que retrasa los itinerarios previstos por las Navieras.

Bajo este contexto, Sea Marine Transport como naviera especializada en carga Break Bulk, proyecto o sobredimensionada ha generado oportunidades que les ha permitido crecer y ser un resiliente de la situación mundial.

SMT ha fortalecido su servicio para el tipo de carga Breakbulk (Carga suelta) ofreciendo al mercado una opción viable y rentable para la transportación de sus productos, posicionándose en mercados de Europa y Asia como esa otra opción de embarque.

En Sea Marine Transport, una de las características que les ha mantenido vigentes por más de 32 años, es la mejora continua. La innovación constante es parte de su día a día lo cual da como resultado una logística confiable, fluida, eficiente y que genera confianza de sus clientes.

La atención personalizada de SMT y el nivel de satisfacción de sus clientes los ha posicionado como líderes de transportación marítima en México y América Latina, fortaleciendo sus relaciones comerciales con clientes del sector acerero, de la construcción, de automotores, cargas proyecto, gráneles y nuevos clientes.

Con esta opción de transportación marítima, el futuro es prometedor. Sabemos, que con Sea Marine Transport atendiendo a las exigencias y necesidades del mercado actual, existe la seguridad de llevar cada mercancía siempre a buen puerto.





28 años protegiendo la creatividad de los mexicanos

Trabajando de la mano con IMPI

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) se le conoce por ser un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, tiene el objetivo de difundir la cultura de la protección de los derechos de propiedad industrial entre la comunidad artesanal de México, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), institución de la Secretaría de Cultura, llegaron al acuerdo de trabajar en conjunto, y así impulsar los derechos que en la materia tienen las comunidades de creadoras y creadores tradicionales de México.

El acuerdo fue suscrito por la directora general del FONART, Emma Yanes Rizo, y el director general del IMPI, Alfredo Rendón Algara.

En su oportunidad, la titular del FONART hizo énfasis en que esta colaboración “buscará proteger a cada uno de los pequeños talleres artesanales a lo largo y ancho del país y darle la confianza a las personas artesanas para que registren sus marcas”.

Subrayó que “la marca en sí misma es el producto, cada comunidad reconoce su traje tradicional, su pieza de barro o su iconografía. En una gran nobleza, el sector artesanal no consideraba la necesidad de poner una marca o un sello oficial a sus productos; sin embargo, en la medida en que estos productos culturales ingresan al mercado nacional o

internacional se requiere de esta distinción para protegerlos del plagio o del mal uso de los mismos”.

“Desde el FONART, como entidad sectorizada a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, promoveremos en coordinación con las Casas e Institutos de las Artesanías estatales la identidad y el impacto cultural de cada uno de los talleres y trabajaremos para que el uso de sus creaciones en el mercado incluya el reconocimiento de su marca y protegerlos de malas prácticas”.

El director general del IMPI hizo énfasis en el compromiso del Instituto para fomentar el uso de la propiedad industrial entre las comunidades artesanales y señaló que esta alianza con el FONART hará más accesible el acercamiento a herramientas para la protección de las creaciones de las artesanas y los artesanos, en beneficio de la economía de sus familias y nuestras regiones.

El acuerdo de este convenio se enmarca en las acciones del Sistema Integral de Fomento, Desarrollo y Protección de los Derechos Colectivos y la estrategia Original, ambas de la Secretaría de Cultura, y entre cuyos objetivos se encuentran visibilizar los derechos colectivos y creativos de los pueblos y comunidades artesanales de México, y exhibir la riqueza y calidad del trabajo artesanal, las nuevas propuestas y colaboraciones éticas.

Fuente:
www.gob.mx/impi/

Propiedad intelectual: herramienta fundamental para la integración de un enfoque ESG

Por: Patricia Kaim, Socia del área de Propiedad Intelectual en Von Wobeser y Sierra, S.C.



La nueva realidad del mundo empresarial incorpora un concepto que ha adquirido relevancia a nivel global. “ESG” son las siglas en inglés de *Environmental, Social and Governance*, es decir, el medio ambiente, los factores sociales y los factores de gobernanza, que constituyen los tres pilares que sostienen las prácticas sustentables en las organizaciones.

Este concepto ha cambiado muchos de los paradigmas de las empresas que buscan incrementar su reputación social, a partir de un mayor grado de conciencia de su entorno y de su compromiso por generar mejores condiciones ambientales y sociales, así como promover mejores prácticas de gobierno corporativo, con un enfoque más holístico.

En este contexto, es primordial contar con soluciones científicas, especialmente aquellas enfocadas en la investigación y desarrollo (I+D) de tecnología ambiental, tecnología verde o tecnología limpia. En consecuencia, la defensa y protección de la propiedad intelectual constituye uno de los factores que incentiva la innovación sustentable.

En la implementación de un enfoque “ESG”, las empresas enfrentan retos como conciliar el crecimiento económico y la sustentabilidad ambiental. La adopción de tecnologías sustentables se vuelve aliada de las empresas, pues les permite adaptarse a la complejidad de los entornos económicos, ambientales y sociales actuales, así como ser más competitivas, mientras contribuyen a la conservación del medio ambiente, fomentan mejores prácticas de gobierno y generan una mejor reputación social.

Además, a través de la creación y desarrollo de estas tecnologías se incrementa la eficiencia, se reducen la contaminación y los residuos y se genera una gestión responsable de los recursos, entre otros beneficios. Estos activos intangibles aumentan su valor a través de una protección legal adecuada, ágil, efectiva y asequible según su naturaleza, por lo que, además de invertir en I+D, las empresas deben implementar estrategias de protección de la propiedad intelectual que les permitan aprovechar mejor sus recursos y diferenciarse en una economía cada vez más competitiva.

Una adecuada y oportuna asesoría asegura la protección del patrimonio intangible en los elementos tecnológicos de las patentes de invención y de mejora, o bien, a través de la figura de los secretos industriales. Asimismo, garantiza la protección autoral y de la imagen comercial y de productos o servicios en el registro de sus marcas y demás signos distintivos, que pueden llegar a estimarse como los activos más valiosos en la cadena de valor.

Contar con una protección estratégica a través de los distintos mecanismos y figuras de la propiedad intelectual -ya sea que convenga su registro o no- no solo favorece el proceso de innovación y la introducción de nuevas tecnologías al mercado, sino que representa ventajas competitivas significativas, entre ellas, la posibilidad de (i) gozar del derecho a su uso exclusivo y, con ello, contar con una posición dominante en el mercado; (ii) convenir cesiones, licencias, franquicias u otras alianzas comerciales en las que el valor de los activos intangibles será predominante en las negociaciones; (iii) facilitar la creación de una identidad corporativa que será fácilmente reconocida por el público, además de aumentar el valor comercial de la empresa; (iv) atraer capital de riesgo y mejorar el acceso a fuentes de financiamiento; (v) crear tendencias en el mercado; (vi) permitir la expansión hacia nuevos mercados; y (vii) hacer posible que empresas e individuos cuenten con mejores mecanismos de defensa de sus derechos.

Para fortalecer la alianza del sistema de propiedad intelectual y los pilares ESG y, consecuentemente, incentivar la innovación sustentable, es fundamental involucrar no solo al sector privado, sino también a los gobiernos en la discusión de los potenciales beneficios de un sistema de Propiedad Intelectual mucho más robusto y eficaz que se adecue mejor a las necesidades actuales. La innovación sustentable requiere de un marco legal global que permita a las empresas facilitar y economizar los cambios necesarios para la incorporación de tecnologías menos contaminantes en sus operaciones, acelerar los procesos inventivos y generar soluciones que prioricen el cuidado del medio ambiente.

La inclinación mundial por atender los problemas ambientales, sociales y de buen gobierno está en las prioridades de Von Wobeser y Sierra, S.C. al brindar apoyo y asesoría legal, en materia de propiedad intelectual, a diversas empresas para la protección y defensa de nuevas tecnologías, a fin de reafirmar su compromiso con los tres pilares "ESG" y lograr su integración a modelos sustentables que sean una herramienta eficaz para competir a escala global.

Acerca de la autora:

Patricia es socia de Von Wobeser y Sierra. Cuenta con más de dieciséis años de experiencia en Propiedad Industrial e Intelectual y se ha posicionado dentro y fuera de México como una destacada abogada en la materia.

Su experiencia abarca todo lo relativo a la propiedad intelectual: signos distintivos, secretos industriales, derechos de autor, nombres de dominio, gestión de carteras, competencia desleal, acciones de nulidad, cancelaciones e infracciones, procedimientos administrativos y amparo constitucional en materia de propiedad intelectual y publicidad, protección al consumidor y responsabilidad de productos, licencias de marca, adquisición de derechos de propiedad intelectual, franquicias, campañas de *marketing* y *due diligences*, entre otros.

Es miembro activo de las asociaciones de propiedad intelectual más importantes de México y de la International Trademark Association (Asociación Internacional de Marcas, INTA).

Ha sido reconocida por The Legal 500, IP Stars, y Leaders League, entre otras publicaciones.





Más de 35 años sirviendo a México

INEGI, contando a México

Este 2021 se cumplen 126 años de tradición censal en el país. El levantamiento de los censos contemporáneos en México comenzó en el año 1895 con el Censo General de la República Mexicana. El siguiente censo de población se llevó a cabo en 1900 y, a partir de entonces, se han efectuado cada década, con excepción de 1921, pospuesto debido a la Revolución Mexicana.

INEGI tiene la intención de satisfacer la creciente demanda de información por parte de las instituciones, organismos y usuarios en general, así como de actualizar en periodos más cortos que los decenales los datos sobre el tamaño, composición y distribución territorial de la población y las viviendas existentes en México, el Instituto efectuó dos conteos de población y vivienda: uno en el año 1995 y otro en 2005, mientras que en 2015 realizó una encuesta de cobertura temática amplia y con un tamaño de muestra que permite obtener información a nivel municipal.

De esta forma, con el Censo de Población y Vivienda 2020 se realizó catorce censos, dos conteos y una encuesta intercensal, información estadística que ha permitido saber la evolución de la población y las viviendas que existen en el país y posibilitar la toma de decisiones más informadas.

Además de que la experiencia adquirida a lo largo de tantos años de experiencia se ve reflejado en los avances y las mejoras en cada uno de los proyectos; evidencia de ello es que

se ha logrado generar más información, generar datos con un alto nivel de desagregación geográfica, contar con información a partir de estrategias asociadas sobre las características de los alojamientos de asistencia social, del entorno urbano y de las localidades, publicar resultados de manera oportuna, así como diversificar los métodos de captación de la información.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía es responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y encargado de producir y difundir Información de Interés Nacional, para toda la sociedad, como cada 10 años, realizó el Censo de Población y Vivienda 2020.

El tipo de Censo que se realizó el año pasado fue de derecho, en el cual se contó a todas las personas residentes habituales de las viviendas en el país, esto se anexó al personal del Servicio Exterior Mexicano, la población sin vivienda y aquella que reside en viviendas colectivas, por ejemplo, en los alojamientos de asistencia social, en centros penitenciarios y personas en establecimientos de salud, entre otras.

Fuente:
www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/632

Colaboración entre SEP e INEGI proporciona nuevos datos estadísticos sobre la educación

Con el establecimiento de un grupo de trabajo interinstitucional para el análisis, uso y explotación de los datos provistos por distintas fuentes de información, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) profundizarán en el entendimiento y estudio del fenómeno educativo en México.

Este grupo de trabajo se enmarca en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), a través del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE), donde se interactúa de manera colegiada con diversas autoridades y especialistas en materia educativa.

Con ello, los estudios que se produzcan sobre la materia podrán tener un mayor desglose conceptual y geográfico, con indicadores que den cuenta de las diversas realidades de nuestro país.

Además, gracias a esta coordinación se podrán establecer rutas de trabajo en torno a nuevas necesidades de información que puedan ser identificadas por el INEGI y la SEP para una mejor comprensión del Sistema Educativo y del seguimiento de la política educativa en México.

Otras de las fuentes de información que contribuirán con este propósito son la pasada Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020, además de encuestas en hogares adicionales y del Censo de Población y Vivienda 2020, en combinación con los datos de la estadística educativa que surge de los registros escolares, administrativos y demás fuentes de información que la propia SEP produce.





Soluciones Geoespaciales

- Imágenes Aéreas y Satelitales Digitales
- Escaneo de fotografía aérea analógica
- Elaboración de Cartografía fotogramétrica y Ortofotos digitales
- Levantamiento con LIDAR
- Desarrollo de aplicaciones SIG
- Catastro
- Digitalización



Tezozomoc 4377, Colonia El Zapote, Zapopan, Jal. CP. 45050. Tel. 333 674 9241
Email: linorricardo.espejo@geomapa.com Web: www.geomapa.com



PROFECO

45 años velando por el cumplimiento de los derechos del consumidor

Protegiendo a los consumidores y generando relaciones de consumo justas

El 22 de diciembre de 1975, se promulgó la Ley Federal de Protección al Consumidor, que en su Primer artículo establece que entrará presente en toda la República Mexicana a partir del 5 de febrero de 1976, y en su artículo 57 crea la Procuraduría Federal del Consumidor, (PROFECO), como la institución encargada de defender los derechos de los consumidores, evitar abusos y garantizar relaciones de consumo justas. Actualmente cuenta con 38 Delegaciones y 13 Subdelegaciones y 5 unidades de servicio con un total de 56 oficinas en todo México. La PROFECO, es un Organismo Descentralizado de Servicio Social, con una personalidad jurídica y patrimonio propio, fundada para proporcionar servicios a la población consumidora del país, tiene la misión de empoderar al consumidor mediante la protección que le brinda del ejercicio de sus derechos y la confianza ciudadana, fomentando un consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable, a fin de corregir injusticias del mercado, fortalecer el mercado interno y el bienestar de la población.

PROFECO es una Institución cercana a la población, efectiva en la protección y defensa de los consumidores, reconocida por su apego a la ley, con capacidad de usar la igualdad, la no discriminación, la participación ciudadana, y la educación para un consumo responsable.

Principales objetivos de profeco

Proteger y defender los derechos de las y los consumidores; Generar una cultura de consumo responsable; Proporcionar

información oportuna y objetiva para la toma de decisiones de consumo; fomentar métodos de atención pronta y accesible a la diversidad de consumidoras y consumidores, mediante el uso de tecnologías de la información.

La Subprocuraduría de Servicios, ayuda a los consumidores, recibe y gestiona quejas en materia de consumo, así como las denuncias en materia de publicidad, monitorea la publicidad de los medios masivos de comunicación, registra los números telefónicos para evitar llamadas publicitarias no deseadas, supervisa los procedimientos de conciliación, registra o cancela los contratos de adhesión y registra o refrenda las casas de empeño. Además, emite dictámenes, inicia procedimientos por infracciones a la Ley en materia de servicios ya sea de oficio o a través de una denuncia por publicidad o por posibles violaciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor; asimismo, funge como árbitro entre el consumidor y el proveedor.

Teléfono del Consumidor es el principal medio de la Procuraduría para atender las solicitudes de información y asesoría de la población consumidora en toda la República Mexicana, de enero a diciembre de 2019 se recibieron 1,408,843 consultas de las cuales se atendieron 1,367,765 llamadas que equivale al 96.96%.

Fuente:
www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2019/tomo/VII/Print.LAT.01.INTRO.pdf

Parenting, es una actitud de la sociedad: Grupo Artsana



Desde 1946, en Grupo Artsana hemos creado la mayor experiencia global para apoyar las necesidades de los padres, tíos, tías, abuelas, abuelos y todo aquel adulto que cuida a un bebé, así como a las niñas o niños, por ello parenting, es nuestra palabra clave, que, aunque realmente no tiene traducción, para nosotros es "más que ser padres".

Parenting Sostenible, es una actitud de la sociedad; se trata de cuidar a las personas que amamos y también a nosotros mismos. Queremos, con plena libertad y responsabilidad, que nada nos sea ajeno, fomentar el crecimiento, la independencia y la identidad del ser humano desde pequeño.

Esta actitud se debe viralizar, compartir y promover, generemos un compromiso de las personas, para transformar la sociedad y crear un mejor ambiente a las futuras generaciones.

Llegamos a México en 2009 provenientes de Italia, colaboramos con nuestra experiencia, calidad y más de 60 años experiencia en el cuidado de las futuras generaciones. A nivel mundial, contamos con 120 distribuidores y más de mil tiendas, en donde se encuentran 15 marcas diseñadas, producidas y distribuidas con un pensamiento único: cubrir las necesidades de los adultos que cuidan a los bebés, niñas y niños.

En Grupo Artsana, somos líderes en parenting sostenible, nacimos en 1946 por la mente de Pietro Catelli, quien, a través de la observación de los comportamientos de los niños y sus padres, se inspiró con todo lo relacionado al cuidado de los niños para crear y adquirir marcas especializadas que abordan las necesidades de los padres y las personas que cuidan a las nuevas generaciones, la sociedad y el medio ambiente.



CHICCO.COM.MX



Chicco garantiza el bienestar de tu bebé y simplifica la vida como padres.

#parenting

Escanea el código y visita nuestras redes





84 años consolidando la seguridad de los mexicanos

SEDENA actuando por México, ayer, hoy y mañana

El 25 de octubre del año 1937, aunque el decreto se publica hasta el 1 de noviembre de ese año, la antigua Secretaría de Guerra y Marina fue nombrada por el expresidente Lázaro Cárdenas, como la conocemos en la actualidad, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), y fue reestructurada en su organización interna y funciones. Bajo su mando se encuentra la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), la cual celebra cada 23 de octubre su día nacional, en memoria de nuestros pioneros de la aviación.

La tradición bélica en el país se remonta a tiempos prehispánicos, teocracias militaristas como la tenochca se habían ido implantando a los pueblos originarios de las diferentes regiones de actual país (y de parte del territorio que pasó a ser parte de los Estados Unidos en el siglo XIX) debido a sus ejércitos y conquistas. La historia nacional, así, va de la mano de la militar, sea por el dominio de estas fuerzas de seguridad o por los hechos de resistencia ante ellas.

La institución mexicana se fundó enseguida de terminar la guerra de Independencia, el 8 de noviembre de 1821. Se le nombró Secretaría de Estado y de Despacho de Guerra y Marina, liberándose de la Armada de México hasta 1944, cuando quedó fundada la Secretaría de Marina.

La SEDENA es un organismo bajo el poder Ejecutivo nacional. Según el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, sus principales labores son, a grandes rasgos,

la organización y entrenamiento de las fuerzas armadas, la defensa de país y ayudar a la sociedad civil. Actualmente su general secretario es Luis Crescencio Sandoval, cuyo Jefe Supremo es el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

El ejército mexicano en la actualidad a diferencia de su actuación en gobiernos anteriores, ha dado muestra de conciencia social, anticorrupción e institucionalidad, dentro del marco de la obligación de ayudar a la sociedad civil, se encuentra el célebre Plan DN-III-E. Es un Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre, y está activo desde a crisis humanitaria provocada por el desbordamiento río Pánuco en 1966. El hablar de SEDENA es importante mencionar a la fuerza aérea y destacar que el 23 de octubre fue instituido como día para honrar a los pioneros de la aviación por Manuel Ávila Camacho (1940-1946), quien en 1943 decretó sería "día de fiesta y solemne para la nación, en el que la bandera debe izarse a toda asta". Durante él se conmemoran las hazañas de todas las máquinas voladoras con raíz mexicana, y sus pilotos: desde los aerostatos siglo XVIII, hasta, por ejemplo, las Águilas Aztecas, los aviadores del Escuadrón 201, quienes tras la entonces reciente creación de la Fuerza Aérea Naval Mexicana —5 octubre de 1943— siendo participes en la Segunda Guerra Mundial, 1944, auxiliando también a Filipinas a liberarse de Japón.

Fuente:
www.datos.gob.mx/busca/organization/about/sedena

Las futuras generaciones de SEDENA

El ejército y Fuerza Aérea Mexicanos han forjado grandes cambios que han dado oportunidad a estructurar un Sistema Educativo Militar compenetrado e identificado cada vez más con las funciones ciudadanas y con la capacidad de atender la educación profesional de sus miembros.

El Sistema Educativo Militar representa uno de los pilares fundamentales de la eficiencia operativa del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la base para el indicado encauzamiento de la educación militar son las premisas y normas contenidas en el plan nacional de educación, las cuales brindan un firme sustento para la evolución y desarrollo.

Este sistema es dirigido y accionado por la Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea, lo complementan colegios, escuelas, centros de estudio y diversos cursos de aplicación, capacitación y perfeccionamiento; su estructura administrativa y académica está orientada a cubrir las necesidades que tiene el Ejército y Fuerza Aérea para desarrollar conocimientos humanísticos, militares, científicos y técnicos de

nivel superior, de capacitación, actualización, aplicación y de perfeccionamiento.

Asimismo, el Sistema Educativo Militar define la estructura de la ruta profesional a que debe responder la formación y perfiles de los recursos humanos, se materializa mediante el tránsito militar por las diferentes instituciones educativas y permite mantener permanentemente actualizados desde el soldado hasta el general.

Dentro de los diversos rubros para continuar con los estudios de los jóvenes aspirantes, el Sistema Educativo Militar, ofrece opciones a partir del nivel bachillerato o su equivalente, a través de una amplia gama de Instituciones Educativas, que tienen como finalidad garantizar que el personal que egresa de ellas, adquiera los conocimientos profesionales bastos para un desarrollo eficiente con actividades específicas cubriendo las necesidades de recursos humanos en las diversas especialidades a nivel licenciaturas e ingenierías, dentro de las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Fuente:

www.datos.gob.mx/busca/organization/about/sedena





**SÉ PARTE DE
ALGO MÁS GRANDE**



**10%
DE DESCUENTO**
PRESENTANDO
ESTE ANUNCIO




Informes:
info@avacor.mx

www.avacor.com.mx



50 años promoviendo el desarrollo científico y la innovación

CONACyT motor de la ciencia y tecnología en México

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología fue fundado el 27 de diciembre del año 1970 por Ley del Congreso de la Unión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre del ya mencionado año, y reformada por Decreto expedido el 27 de diciembre de 1974. El Conacyt tiene como misión impulsar y fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica del país, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, la promoción y el sostenimiento de proyectos específicos de investigación y la difusión de la información científica y tecnológica.

Las políticas, acciones y criterios mediante los cuales el Conacyt fomenta la investigación científica y el crecimiento tecnológico en los últimos años están contenidos en el Programa de Ciencia y Tecnología 1995-2000.

Las principales líneas de acción del Consejo se refieren a la organización de un sistema de otorgamiento de becas-crédito para estudios de posgrado en el país o en el extranjero, al impulso a la investigación científica, al fomento para el desarrollo y modernización tecnológica, a la promoción del desarrollo científico y tecnológico regional, a la coordinación del Sistema Nacional de Investigadores y a la difusión de la información científica y tecnológica.

El máximo órgano de decisión del Conacyt es su Junta Directiva, presidida por el Secretario de Educación Pública e integrada por 10 miembros permanentes y cuatro temporales.

Los miembros permanentes son los titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores; Hacienda y Crédito Público; Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; Energía; Comercio y Fomento Industrial; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Educación Pública y Salud, así como el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Director del Instituto Politécnico Nacional.

Los miembros temporales de la Junta Directiva, por periodos bianuales e irrenovables, son dos rectores o directores de universidades e institutos de enseñanza superior de los Estados de la República, el titular de una entidad del sector paraestatal y un representante del sector privado.

La titularidad del Conacyt recae en un Director General, quien tiene el poder de dirigir, programar, conducir, coordinar y evaluar las acciones que el Consejo deba realizar para el puntual cumplimiento de las funciones que le competen. Administra y representa legalmente al Conacyt como apoderado general. De él dependen ocho Direcciones Adjuntas y dos Adscritas.

Fuente:
www.infotec.mx/en_mx/Infotec/Filosofia

Se mantienen de pie los programas de CONACYT

CONACYT cuenta con diez programas Nacionales estratégicos que son:

1. Salud
2. Agua
3. Educación
4. Seguridad humana
5. Soberanía alimentaria
6. Agentes tóxicos y procesos contaminantes
7. Energía y cambios climáticos
8. Sistemas socioecológicos
9. Vivienda
10. Cultura

Los Programas Nacionales Estratégicos que ofrece Conacyt (Pronaces) llevan a cabo los esfuerzos de investigación en torno a problemas a nivel nacional que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención de alta urgencia y de una solución integral, profunda y amplia. Van del planteamiento del problema o el reto, a la articulación de capacidades científico-técnicas y colaboración con otros actores sociales, del sector público o privado, para establecer metas a corto, mediano o largo plazo que conduzcan a la solución del problema en cuestión. Por ello, el objetivo central es investigar la causas de los problemas y darles soluciones, para lo cual el abordaje es multidimensional y multi- o interdisciplinario, tomando en consideración los conocimientos teórico-prácticos más avanzados generados por las humanidades, ciencias y tecnologías; sosteniendo un diálogo continuo con la gran diversidad de saberes y experiencias que han reunido las comunidades, los ciudadanos, los funcionarios públicos y los empresarios que desean el bien público del país y el cuidado de los bienes comunes con una perspectiva del cuidado al medio ambiente.

Los Pronaces son planteados por especialistas con el fin de apoyar y fomentar diversas áreas con el apoyo de la tecnología e innovación que han comprobado tener una trayectoria sobresaliente en las áreas de cada Programa, quienes son referentes nacionales e internacionales y además tienen una trayectoria de incidencia social más allá de su quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Estos Programas pretenden constituir andamiajes para la colaboración y la convergencia de la comunidad académica y tecnológica, para permitir un uso más eficaz y eficiente de los recursos públicos en beneficio de la población y/o el ambiente, y el objetivo es que conduzcan a una mayor independencia en la atención de retos en México.

Fuente
www.conacyt.mx/pronaces/



FLAVOCADO
from Michoacán, México

**¡EL AUTÉNTICO SABOR
DE LA FRESCURA!**



Producimos y comercializamos los mejores
aguacates de México para los mercados más exigentes
a nivel nacional e internacional.

**MÁS DE 30 AÑOS DE PRESTIGIO
Y CONFIABILIDAD.**

www.fruticolavelo.mx



**Más de 100 años promoviendo el desarrollo integral del campo,
conquistando nuevos mercados**

En los planes de SADER

El plan nacional de desarrollo establece como principios de todos sus programas y acciones de austeridad, la honestidad y el combate a la corrupción; cada una de las líneas de acción pública están orientada a desaparecer la corrupción, garantizar la transparencia y practicar la austeridad con el objetivo de lograr la regeneración nacional y de los recursos necesarios para financiar el desarrollo del país.

En este marco, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) tiene como en mente promover el desarrollo integral del campo y de los mares del país, que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento en los nuevos mercados, brindando atención a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

Es importante mencionar, que a partir de la aprobación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre del pasado 2015, en el país participó activamente en su definición, cuya misión son poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad, la injusticia, y combatir al cambio climático, la SADER para el ejercicio fiscal focalizará sus políticas sectoriales en materia agroalimentaria y estructuras institucionales, así como alineará sus programas

y presupuestos, a coadyuvar al cumplimiento y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El sector agropecuario y pesquero requiere iniciar un proceso de transición para reorientar los recursos fiscales hacia los pequeños y medianos productores, incorporando criterios para asegurar la conservación del medio ambiente y el uso sustentables de los recursos de la naturaleza.

En la búsqueda de un mayor desarrollo del sector agroalimentario, se ha establecido una estrategia basada en la productividad con líneas de acción precisas que demandan alta capacidad de respuesta institucional para satisfacer las necesidades de un sector tan complejo como el agroalimentario.

La SADER con su diseño organizacional asociado a la planeación estratégica, como una actividad clave para poner orden y alinear los esfuerzos institucionales para impulsar la productividad en el sector agroalimentario, instrumentará ocho programas sujetos a Reglas de Operación, con los que se pretende transitar de subsidios aislados, hacia futuras inversiones.

Fuente:
www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/08/r08_epr.pdf

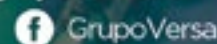


VERSA

Incrementamos el potencial
de tu cultivo



grupoversa.com



SADER promoviendo la producción del nopal

La Ciudad de México, es la segunda entidad en nuestro país en la producción de nopales, con un volumen de 227 mil 845 toneladas en el año 2020. De acuerdo a los datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en la Ciudad de México, la cotización de nopal fue de 3 mil 328 pesos por tonelada, dos veces mayor que el precio pagado a agricultores de Morelos, líder productor de la verdura. El importe por la venta de las 228 mil toneladas en la CDMX fue de 758 millones de pesos.

Datos del SIAP, indican que, en cada año del último lustro, México realizó exportaciones a Estados Unidos, Corea del Sur, Japón, Canadá y Reino Unido. Sus proyectos a corto plazo es la continuidad del flujo comercial con esas naciones.

De ahí la importancia de la zona productora de nopal verdura en la Ciudad de México la cual se encuentra ubicada en el área agrícola de la alcaldía Milpa Alta al sureste de la Ciudad, el nopal verdura que se produce en esta zona, constituye una de las principales fuentes de ingresos de la población.

Al nopal es posible cosecharlo durante todo el año, lo cual permite tener siempre acceso a este nutritivo alimento. Los nopales conforman el grupo vegetal con mayor especies y

más amplia distribución de los cactus, sus brotes o pencas son carnosos, de color verde y aplanados, se consumen mayoritariamente como verdura, pero también se realizan diferentes productos como: mermeladas, dulces, licores, nieves y en salmuera, entre otros.

Ser el segundo lugar en producción de nopal en el año, solo es gracias al trabajo de los productores de Milpa Alta que no se detuvieron a pesar de la pandemia de COVID-19, que afectó a la población mundial.



Fuente:
www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2019/docs/08/r08_epr.pdf



47 años siendo fuente de innovación y desarrollo tecnológico

La forma en que se rige INFOTEC

INFOTEC se enfoca en el desarrollo de organizaciones y personas, mediante el apropiamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

Por ello, impulsan la innovación como el motor de transformación de nuestra comunidad y de México; fomentando el espíritu de colaboración y compromiso para lograr propósitos; es un instituto transparente con el uso de recursos y en la toma de decisiones; está abierto a escuchar ideas, propuestas y pensamientos divergentes; y aspirar a ser congruentes y confiables en su quehacer y en el cumplimiento de los compromisos que adquieren.

En INFOTEC, valoran los principios éticos que los rigen y actúan en consecuencia, bajo los lineamientos de la responsabilidad social.

Les interesa dar a conocer la forma en la que se dirige, por lo que, en este espacio, puedes ser testigo del Código de Ética y Conducta.

Son un Centro Público de Investigación especializado en el desarrollo e innovación de productos y servicios tecnológicos, que busca potencializar los beneficios operativos y la reducción en los costos de operación de los entes públicos y privados, mediante el uso de las TIC y la formación de profesionales en la materia.

Tienen como meta posicionarse como socio tecnológico líder de los entes públicos y privados, que contribuya a la evolución

digital del país, a través del desarrollo de nuevas soluciones de alta calidad en materia de TIC y de tecnologías emergentes, así como la formación de profesionales en la materia, contribuyendo a la mejora de la gestión y la simplificación administrativa.

Sus valores los distinguen, apoyando su misión y dan sustento a su código de conducta.

Los valores que conforman su gran cultura empresarial son:

- Colaboración. Es la capacidad que tenemos de sumar talento dentro y fuera de la organización, y una excelente forma de crear añadir valor.
- Innovación. Como valor de organización es la capacidad de idear, diseñar, experimentar y construir nuevas prácticas, procesos, productos y estructuras capaces de crear valor e implantar con éxito soluciones a sus retos.
- Compromiso. Es la capacidad de cumplir con los resultados planteados, tomando en cuenta las condiciones y obligaciones que implican para la institución y las personas. Es una parte integral de la forma en que las personas actúan con convicción en su relación con la Institución.
- Confiabilidad. Es la capacidad de cumplir con lo prometido en tiempo y forma, lo cual implica credibilidad, respeto, justicia e igualdad de oportunidades en todos sus campos.

Fuente:
www.infotec.mx/en_mx/Infotec/Filosofia